

¿Y Si Mi Niño(a) Tiene Una Discapacidad? Guía #5 Para Los Padres

Una clase de Kínder debe apoyar a TODOS los niños.

- Para niños con necesidades especiales, hay una ley federal llamada el "Acto de Mejoramiento Educativo para Individuos con Discapacidades" (IDEA).
- También hay reglas en Michigan llamadas "Reglas Administrativas de Michigan para Educación Especial."
- Ambas de éstas se tratan acerca de los derechos de los niños con necesidades especiales y de sus familias.
- [Para más información sobre IDEA, por favor visite el siguiente sitio web](http://www.ed.gov/about/offices/list/ose/osep/index.html) (www.ed.gov/about/offices/list/ose/osep/index.html).
- Los distritos escolares requieren enseñar a niños con necesidades especiales en clases regulares cuando sea posible. Algunas veces soporte y servicios se necesitan para que éstos sucedan.
- Cuando TODOS los niños aprenden juntos, TODOS ellos se benefician.
- Un niño con una necesidad especial puede que no necesite trabajar al mismo nivel de grado como los otros niños. Tampoco él/ella puede necesitar comportarse como los otros niños en la clase.

Todos los servicios, soporte, y metas para una niño(a) que está recibiendo servicios de educación especial están desarrollados por el equipo del Programa Educativo Individualizado (IEP).

- IDEA requiere que el IEP mencione lo que respalda, los programas y servicios provistos al niño(a).
- El IEP también incluirá la cantidad de tiempo que el niño(a) pasará en la clase regular.
- Los padres son miembros del equipo del IEP.

Durante la primavera antes del año escolar de Kínder de su niño(a), usted empieza a alistarse.

- Un equipo deberá crearse que incluye padres, adultos y maestros quienes son importantes en la vida del niño(a).
- El equipo deberá enfocarse en **las fortalezas y necesidades** de su niño(a).
- El equipo deberá establecer los objetivos y plazos para cada servicio y cada soporte.

Otras preguntas que pueda tener:

- ¿Necesita el personal algún entrenamiento para trabajar con su niño?
- ¿Cuál es la regla sobre visitas de los padres?
- ¿Toma su niño(a) algunas pastillas o medicinas?
- ¿Necesita su niño(a) equipo especializado?
- ¿Tiene algunas preocupaciones?
- ¿Tiene su niño(a) algunas necesidades móviles?
- ¿Tiene su niño(a) una dieta especial?
- ¿Necesita su niño(a) transportación especializada?
- ¿Necesita su niño(a) tecnología de asistencia?

- ¿Qué es lo que quiere y espera de la comunicación de padre-maestro(a)?
- ¿Necesita su niño(a) cambios en el mismo salón de clases ó el material de enseñanza?

Los Padres de Familia deben recibir un folleto sobre sus derechos. Este explicara cómo la transición de su niño(a) deberá de manejarse por el distrito escolar. Usted puede solicitar de su escuela un manual de los padres.